

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día quince (15) de noviembre de 2023, a la hora de las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse para resolver los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por EDGAR FERNANDO MARTÍNEZ HUERTAS, a través de apoderada judicial, contra al JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00354.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por DIANELIS ASTRID OSORIO JORDÁN contra al JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIÉNAGA, MAGDALENA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00357.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por EDGAR FERNANDO MARTÍNEZ HUERTAS, a través de apoderada judicial, contra al JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00354.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por DIANELIS ASTRID OSORIO JORDÁN contra al JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIÉNAGA, MAGDALENA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00357.00., que se ha señalado el día quince (15) de noviembre de 2023, a la hora de las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada